



CONSEJO DEPARTAMENTAL REUNION ORDINARIA 10 de MARZO DE 2009

Reunidos en la Ciudad de Córdoba, a los 10 días del mes de marzo del 2009, siendo las 18:30 horas, bajo la presidencia del Ing. Marcelo Marciszack y con la presencia por **Consejeros Docentes Titulares:** Ing. Muñoz, Roberto; Ing. Gastañaga, Iris; Cdra. Rouadi, Gladys; Ing. Ferrando, Mariel; Ing. Vazquez, Juan Carlos **Consejeros Docentes Suplentes:** Ing. Arch, Daniel; A.S. Zohil, Julio por **Consejeros Graduados Titulares:** AUSENTES **Consejeros Graduados Suplentes:** AUSENTES; por **Consejeros Alumnos Titulares:** Srta. Altamira, Erica; Aguirre Moro, Gastón **Consejeros Alumnos Suplentes:** Sr. Agú, Juan Ignacio; Sr. Ferreyra Montes, Emmanuel.

Con la presencia de la Ing. Alejandra Jewsbury en su carácter de Secretaria Académica.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura de Acta de Reunión Anterior.
2. Informe de Gestión.
3. Eximición de prerrequisitos académicos
4. Asignación de cupos en materias electivas
5. Aprobación del cursado intensivo materias Algoritmos y Estructura de Datos y Consultoría de Seguridad en SI/TI
6. Planteles docentes y modalidades académicas. Materias Anuales y del Primer Cuatrimestre
7. Donación de Tesis de Maestría – Ing. Marcelo Gabriel Martínez Conti
8. Implementación de la Carrera Docente.
9. Ayudantes alumnos
10. Diplomaturas
11. Nota presentada por el Ing. Osvaldo Martinez

DESARROLLO

1- LECTURA DE ACTA DE REUNION ANTERIOR

La Ing. Alejandra Jewsbury procede a dar lectura del acta anterior la cual se aprueba por unanimidad.

2- INFORME DE GESTION

El Ing. Marcelo Marciszack relata las actividades que han dado inicio al ciclo lectivo con una especial referencia a los ingresantes al primer año, indicando que nos encontramos con un ingreso más numeroso a lo que se suma la posibilidad de iniciar



los estudios en agosto para aquellos que no aprobando los exámenes de ingreso y que participen y aprueben un curso de nivelación.

Se presenta también la invitación recibida por el Departamento de Sistemas para participar de un concurso cerrado realizado por la empresa Hewlett Packard que premia las iniciativas tecnológicas innovadoras en el ámbito universitario de Latinoamérica.

Se informa que en vista de incrementar la participación en las actividades académicas de los estudiantes del primer año se dará inicio a acciones (sobre el grupo de estudiantes que aprobaron todas las materias) de incorporación en grupos y actividades de investigación radicadas en el laboratorio de sistemas. Se realizará una reunión con estos estudiantes a la vez de que a través del sitio web se le ha brindado un reconocimiento público.

Por último se informa que las becas 500*500 que entrega el gobierno de la provincia de Córdoba para favorecer el estudio de carreras de informática se extienden ahora a todos aquellos que han egresado del secundario desde el año 2006. En el plano favorecer estudios de postgrados se ofrecen becas del 50% del costo total de estas carreras, entre las que se encuentra la Maestría en Sistemas de Información que se dicta en la UTN.

3- EXIMICION DE PRERREQUISITOS ACADEMICOS

El Ing. Marcelo Marciszack presenta notas de estudiantes que solicitan se les permita cursar determinadas materias sin considerar los prerrequisitos académicos.

Luego de analizado el tema, se decide por unanimidad que el mismo no puede ser resuelto en la órbita del Consejo Departamental ya que esta decisión es una atribución del Consejo Superior.

4- ASIGNACION DE CUPOS EN MATERIAS ELECTIVAS

En todas las materias de la carrera la asignación de cupos se realiza de forma tal de mantener igualdad entre los cursos en las distintas franjas horarias, con un porcentaje de dispersión no superior al 10%.

Esta situación se ha presentado tanto en materias obligatorias como en electivas. Para el caso especial de las materias electivas la situación se plantea como de mayor gravedad ya que es importante el grupo de estudiantes que no ha podido inscribirse en las materias que deseaban. No obstante nos encontramos con materias en las cuales no se ha cubierto el cupo inicial.

El Ing. Antonelli, presente en la reunión, explica la modalidad de dictado de la materia electiva Consultoría en Seguridad de SI/TI y la forma en la que organizan las clases (ya que la materia es de cursado semipresencial), vale marcar que es esta materia la que mayor afluencia de estudiantes posee. El ingeniero observa que un incremento en el número de estudiantes dificultaría el trabajo y seguimiento por medio del campus



virtual de Moodle, así como también concretar espacios de laboratorio acordes para las clases presenciales.

La Srta. Erica Altamira solicita que el consejo continúe sesionando a puertas cerradas. Esta moción es aprobada y el Ing. Antonelli se retira de la sala.

Luego de analizado el tema entre los consejeros presentes se resuelve autorizar al Director de Departamento a incrementar en 45 el cupo de estudiantes para todos los cursos de materias electivas.

5- APROBACIÓN DEL CURSADO INTENSIVO MATERIAS ALGORITMOS Y ESTRUCTURA DE DATOS Y CONSULTORÍA DE SEGURIDAD EN SI/TI

Se coloca a consideración de los presentes el cursado intensivo de estas materias y es aprobado por unanimidad.

6- MODALIDADES ACADEMICAS Y PLANTELES DOCENTES

La Ing. Alejandra Jewsbury presenta los planteles docentes de las materias anuales y del primer cuatrimestre. Se muestran cada uno de los movimientos realizados, tanto las bajas como las altas producidas. Se observa que la planta docente posee pocos cambios.

Los planteles son aprobados por unanimidad, quedando solamente observar aquellos que corresponden a la cátedra de Sistemas de gestión (en vista de la nota presentada por el Ing. Martinez) y aquellas cátedras en las que se encuentran ayudantes alumnos en los cuales se observa que no se cumplen los aspectos establecidos de rendimiento académico.

Se presentan las modalidades académicas y son aprobadas por unanimidad.

7- DONACION DE TESIS DE MAESTRIA

El Ing. Marcelo Marciszack informa que el Departamento ha recibido el trabajo de Tesis de Maestría realizado por el Ing. Marcelo Gabriel Martínez Conti en el marco de sus estudios de postgrado en la Facultad de Informática de la Universidad Pontificia de Salamanca Campus Madrid. La temática del trabajo es GESTION DE DISPONIBILIDAD Y CONTINUIDAD DE SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACION.

Se expone a los presentes que el Ing. Martínez Conti es egresado de la carrera y que con mucha satisfacción ha dejado el material ser utilizado como consulta para docentes y estudiantes.

Los presentes toman conocimiento de la donación y resuelven que incluya como material de consulta en la biblioteca del Departamento de Sistemas.

8- CARRERA DOCENTE



La Ing, Alejandra Jewsbury presenta las consideraciones generales de la implementación de la carrera docente, se plantean las disposiciones del Consejo Superior que la reglamentan y otros aspectos que se proponen desde el Departamento Sistemas.

La reglamentación establece que aquellos JTP y auxiliares de la docencia que vencen sus concursos antes del 31 de diciembre del 2010 deben participar de este proceso de evaluación en el año 2009 a los efectos de contar con al menos una evaluación en el periodo concursado y por tanto acogerse a la carrera docente.

Se presenta la nómina de materias y docentes que participan del proceso en el año 2009 así como también los tribunales docentes encargados de la evaluación.

Todos los documentos presentados han sido aprobados. Los tribunales docentes serán elevados al Consejo Directivo para su aprobación.

Dado que existen temas no tratados en el temario de la reunión los consejeros presentes deciden completar el tratamiento el día 12 de marzo a las 18:00 hs.

Siendo las 21:30 Hs. se da por finalizada la reunión.